

Título de la oportunidad de financiamiento: Embajada de los Estados Unidos en Malabo, Fondo Regional para la Democracia de África

Número de oportunidad: DOS-MAL-ARDF-FY20

Número CFDA: 19.700 - Departamento General de Asistencia del Estado

Fecha de presentación: 31 de julio de 2020 - 31 de agosto de 2020

Correo electrónico: malabopolecongrants@state.gov

1. Descripción de la oportunidad de financiación

Por favor lea y siga todas las instrucciones cuidadosamente.

La Embajada de los Estados Unidos en Malabo se complace en solicitar propuestas de financiamiento bajo el programa del Fondo Regional para la Democracia de África.

Las subvenciones están destinadas a organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil, centros de estudios e instituciones académicas. La programación debe abordar uno o más de los siguientes:

Promover una gobernanza responsable, transparente y receptiva. Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. Apoyar los procesos democráticos y la promoción de normas democráticas fuertes.

Las propuestas también deben estar relacionadas con una o más de las siguientes prioridades de la Embajada de los Estados Unidos en Malabo:

- El desarrollo y la fortaleza de las instituciones y procesos democráticos, y promueve la gobernanza responsable y el respeto de los derechos humanos.
- Crear capacidad dentro del sistema electoral de Guinea Ecuatorial y las instituciones gubernamentales para promover la transparencia y la rendición de cuentas y fortalecer los procesos democráticos
- La asistencia técnica y la capacitación facilitan la promulgación y aplicación de la legislación que protege los derechos humanos de todos los residentes.

Las actividades que generalmente se financian apuntan a uno o más de los siguientes objetivos:

- Apoyar a las entidades locales de la sociedad civil, incluidos grupos de expertos, investigación académica, grupos de vigilancia, asociaciones de medios, periodistas y otros actores de la

sociedad civil para abogar por la transparencia legislativa, la rendición de cuentas y la supervisión en todos los niveles del gobierno.

- Proporcionar apoyo técnico especializado para apoyar la gobernanza democrática, con un enfoque particular en la supervisión legislativa.
- Apoyar la protección, la mitigación y las respuestas a las violaciones y abusos de los derechos humanos, en particular las violaciones de los derechos humanos que afectan a los más vulnerables, fortaleciendo los marcos, las instituciones y la supervisión de los derechos humanos.
- Apoyo a organizaciones e instituciones locales e internacionales clave de derechos humanos para promover sistemas, políticas y protección de derechos humanos, con especial atención a las mujeres y los jóvenes.
- Fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas; y asociaciones de residentes, vendedores u otras a través de la educación cívica y la participación ciudadana para abogar por los derechos democráticos y las normas que promueven la participación pública en la vida cívica.
- Apoyar a la sociedad civil local para que rinda cuentas al gobierno por procesos electorales y políticos libres, justos y creíbles.
- Apoyo durante todo el ciclo electoral, no solo el proceso de votación, a nivel nacional, regional o local. El apoyo podría incluir proporcionar asistencia para ayudar a aumentar el porcentaje de mujeres que ocupan cargos nacionales, regionales y locales elegidos y nombrados; apoyo a la legislación que garantice procesos justos; periodismo independiente sobre cuestiones electorales; y desarrollo de partidos políticos basado en temas con aportes de la sociedad civil.
- Apoyo a procesos políticos, como procesos de paz y negociaciones, que buscan la democratización a largo plazo y el respeto de los derechos humanos y la rendición de cuentas con un enfoque particular en el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones marginadas y vulnerables.

Las actividades que normalmente no se financian incluyen, pero no se limitan a:

- Los fondos del FSE-OCO no pueden usarse para ningún propósito militar o paramilitar. Por lo general, estos recursos tampoco pueden utilizarse para apoyar a la policía, las cárceles u otras fuerzas del orden o servicios de inteligencia extranjeros.

1. Información del premio

Tipo de instrumento de financiación: subvención

Piso de los montos de los premios: \$ 100,000

Límite de los montos de los premios: \$ 150,000

La Embajada de los EE. UU. En Malabo se reserva el derecho de otorgar menos o más de los fondos descritos en ausencia de solicitudes valiosas o en cualquier otra circunstancia que considere que sea lo mejor para el gobierno de los EE. UU.

Períodos de proyecto y presupuesto: los proyectos de subvenciones locales deben completarse en 2 años o menos. La Embajada considerará solicitudes para subvenciones de continuación financiadas bajo estos premios más allá del período presupuestario inicial de forma no competitiva, sujeto a la disponibilidad de fondos, el progreso satisfactorio de los solicitantes y la determinación de que la financiación continua sería lo mejor para el gobierno de los EE. UU.

• Información de elegibilidad: sin restricciones

Se alientan las solicitudes de todos los sectores: organizaciones de la sociedad civil comprometidas y organizadas, representantes locales de la sociedad civil, grupos de expertos, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas. Se alienta a los solicitantes a proporcionar costos compartidos de fuentes adicionales en apoyo de los proyectos propuestos; Las solicitudes deben explicar claramente otras fuentes probables de financiamiento o participación en especie.

1. Presentación de la solicitud y fecha límite

Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a la Embajada de los Estados Unidos en Malabo a la siguiente dirección de correo electrónico: malabopolecongrants@state.gov.

Las propuestas también se aceptarán en copia impresa en la Embajada de los Estados Unidos en Malabo, Sección Política y Económica, ATTN: ARDF Funding Proposal.

Se aceptan solicitudes en inglés y español; sin embargo, los acuerdos finales de subvención se celebrarán en inglés. Tenga en cuenta que no podemos garantizar la devolución de los documentos originales; Se deben proporcionar copias, si corresponde.

Los solicitantes deben completar y presentar un presupuesto detallado.

1. Proceso de revisión y selección

Cada solicitud presentada bajo este anuncio será evaluada y calificada utilizando los criterios de evaluación descritos a continuación. Los criterios están diseñados para evaluar la calidad del proyecto propuesto y determinar la probabilidad de su éxito. Las aplicaciones serán examinadas para verificar que estén completas, coherentes, claras y atentas a los detalles.

Los solicitantes deben presentar una descripción completa del proyecto, incluida una descripción detallada que describa el plan de acción y describa el alcance del trabajo propuesto y cómo se llevará a cabo. La narrativa debe ir acompañada de un presupuesto detallado que incluya todos los costos del programa e indique claramente la participación en los costos y / o en especie de la organización proponente.

Criterios de evaluación de la aplicación:

Metas y objetivos: es probable que el proyecto proporcione el máximo impacto en el logro de los resultados propuestos. El proyecto aborda una o más de las prioridades de la Embajada de los Estados Unidos en Malabo.

Fortalezas e innovación: el solicitante describe claramente cómo completarán su proyecto dentro del plazo propuesto y articula una estrategia o plan innovador. El proyecto desarrolla el liderazgo y la capacidad de la sociedad civil y demuestra la sostenibilidad a largo plazo.

Capacidad organizativa: la organización tiene experiencia en una o más de las prioridades y experiencia de la Embajada de los EE. UU. En Malabo en la realización de las actividades propuestas.

Sostenibilidad: la organización demuestra un plan claro para la actividad sostenible o el impacto de la actividad después del período de rendimiento de la subvención.

Presupuesto y justificación del presupuesto: el presupuesto y la justificación narrativa son razonables en relación con las actividades propuestas y los resultados anticipados, y el plan de servicios es realista.

1. Administración de premios

Avisos de adjudicación: El subsidio deberá ser escrito, firmado, otorgado y administrado por el Oficial de subvenciones (GO). El Oficial de Subvenciones (GO) es el funcionario del gobierno de EE. UU. Que delegó la autoridad del Ejecutivo de Adquisiciones del Departamento de Estado de EE. UU. Para redactar, adjudicar y administrar subvenciones. El acuerdo de adjudicación de asistencia es el documento de autorización y se proporcionará al destinatario. Las organizaciones cuyas solicitudes no serán financiadas serán notificadas por escrito.

El solicitante / receptor del premio y cualquier sub-receptor bajo el premio deben cumplir con todos los términos y condiciones aplicables, además de la garantía y las certificaciones que forman parte de la Notificación de Premio. Los Términos y condiciones estándar del Departamento se pueden ver en

<https://www.statebuy.state.gov/fa/Documents/2015DeptTermsAndConditionsForUSandForeignOrg.pdf>.

Fecha límite de envío: se aceptan propuestas hasta el 31 de agosto de 2020.

Requisitos de informes: Todos los premios emitidos en virtud de este anuncio requerirán informes tanto del programa como financieros en una frecuencia especificada en el acuerdo de adjudicación. El desembolso de fondos puede estar vinculado a la presentación de estos informes de manera oportuna. Todos los demás detalles relacionados con la administración de la adjudicación se especificarán en el acuerdo de adjudicación.